

## RESOLUCION N° 1994

ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 017 de 22 de Junio de 1967,

## CONSIDERANDO:

Que el 15 de Mayo de 1972 se ha otorgado ante el Notario 2° del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "UNION CARBIDE ECUADOR C. A."

Que el señor Arturo Vanegas, Gerente de dicha Sociedad, según se ha acreditado, ha presentado tres copias notariales de aquella escritura, solicitando la aprobación del aumento de capital y la reforma de estatutos;

Que el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado el Informe N° 72-199-DIA. de 24 de Noviembre de 1972, que comprueba la integración del aumento de capital en los términos constantes en la escritura antes mencionada;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) el aumento de capital efectuado por la compañía anónima denominada "UNION CARBIDE ECUADOR E.A.", por la suma de UN MILLON CIENTO DOCE MIL SUQUES, con lo cual queda elevado su capital a la cantidad de NUEVE MILLONES DE SUQUES, representado por novecientas mil acciones ordinarias y nominativas de diez suques cada una, y, b) la reforma de los estatutos constantes de la citada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, bajo el rubro de "Registro de Industriales", de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro.



... de ...  
- ...  
...  
...  
...

**ARTICULO TERCERO.** - Ordenar que el Notario 2° del cantón Quito, como razón del contenido de la escritura que se manda inscribir, al margen de las matrices de las otorgadas el 22 de Noviembre de 1967, 10 de Septiembre de 1968 y 11 de Febrero de 1972, en virtud de las cuales se constituyó la compañía, cambió su domicilio de la ciudad de Quito a Guayaquil, aumentó su capital y reformó sus estatutos, respectivamente.

**ARTICULO CUARTO.** - Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 15 de Mayo de 1972, que será elaborado por este Despacho, y la razón de su aprobación.

**COMUNIQUESE.** - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

*[Handwritten Signature]*  
Alfonso Trujillo Bustamante,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y dos. - LO CERTIFICO.

*[Handwritten Signature]*  
Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO



100-10

QUEDA inscrita esta Resolución de fojas 3.873 a 3.878, Número 151 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales i anotada bajo el número 17.369 del Repertorio.-Guayaquil, trece de Diciembre de mil novecientos setenta i dos.-El Registrador de la Propiedad. —

*Montenegro*

*[Faint handwritten signature and scribbles]*

*[Faint circular stamp]*